

**INTERVENCIÓN DEL SEGUNDO SECRETARIO DAVID PEDROZA, DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ EN LA SESIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN PRINCIPAL DE LA QUINTA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL 76° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 4 de octubre de 2021

*Cotejar contra lectura*

Señor Presidente, Embajador Mher Margaryan:

Quiero desearle el mayor de los éxitos a usted y a los distinguidos miembros de la Mesa, en la importante responsabilidad de conducir los trabajos de esta Comisión durante el septuagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, deseo saludar a los miembros de la Secretaría y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por el valioso y continuo apoyo que le brindan al trabajo de nuestra Comisión.

Mi delegación se adhiere a la declaración del Representante de Guinea en nombre del Grupo de los 77 y China, y formula la siguiente declaración en su capacidad nacional.

Señor Presidente,

Los temas que son parte del plan de trabajo que se nos presenta resultan de suma importancia para la Organización. Quiero destacar aquellos a los que mi delegación asignará especial relevancia.

En primer lugar, tenemos la alta responsabilidad de aprobar el presupuesto regular para el 2022 de las Naciones Unidas. Esta Comisión está llamada a asegurar que los recursos que se aprueben permitan que la Organización pueda cumplir efectivamente con sus mandatos, especialmente teniendo en consideración la compleja situación global a la que nos enfrentamos actualmente.

Mi delegación se enfocará en las negociaciones de los recursos relacionados y no relacionados con puestos que corresponden a las instancias de Naciones Unidas encargadas de ejecutar los mandatos para la consecución de la Agenda 2030, la promoción y protección de los Derechos Humanos, la solución de las crisis del clima, de la biodiversidad y de la contaminación, entre otros.

En segundo lugar, este año nos corresponde tomar una decisión respecto a la escala de cuotas para el presupuesto regular correspondiente el trienio 2022-2024, así como para el prorrateo de los gastos de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Consideramos que la metodología para calcular las escalas y los elementos que la componen no deben modificarse, especialmente tomando en consideración la difícil situación socioeconómica a la que muchos de los países en desarrollo nos encontramos y que probablemente se mantendrá durante el próximo trienio.

Señor Presidente,

Al reiterar el compromiso del Perú como socio fundador de las Naciones Unidas con el multilateralismo, mi delegación espera que estos asuntos y los demás que nos corresponden deliberar durante la Sesión Principal, se aborden bajo un espíritu constructivo y de colaboración a fin de que las negociaciones alcancen resultados óptimos para todos nosotros.

Muchas gracias.